

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Agencias de Bolsa

#### BISA S.A. Agencia de Bolsa

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 08 de diciembre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Proceder al pago de dividendos de la gestión 2015, a partir del 27 de diciembre del 2016, en la oficina de la sociedad, conforme a las determinaciones adoptadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de febrero de 2016.

### Bancos de Desarrollo Productivo

#### Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 29 de noviembre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Otorgar poder en favor de los señores Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García- Presidente de Directorio, Diego Suarez Solares- Gerente General, Marco Antonio Soliz Castro –Gerente de Operaciones y Pablo Valverde Huayllas –Gerente de Negocios y Fideicomisos, para el manejo y administración de la Cuenta Corriente y de Encaje del Sistema de Liquidación Integrada de pagos (LIP) que mantiene el Banco de Desarrollo Productivo- Sociedad Anónima Mixta (BDP-SAM) en el Banco Central de Bolivia-BCB.

### Bancos Múltiples

#### Banco Fortaleza S.A.

Ha comunicado que el 08 de diciembre de 2016, tomó conocimiento de la transferencia de 1,655 Acciones de la Accionista María Teresa Aramayo de Terrazas al Accionista Corporación Fortaleza S.R.L.

[Sin Adjuntos](#)

### Bancos PYME

#### Banco PYME Ecofuturo S.A.

Ha comunicado que el 12 de diciembre del 2016, realizará el cierre de la Agencia Fija Guayaramerin dependiente de la Sucursal Beni, ubicada en la calle Flor de Medina acera Norte, Plaza Nicolás Suarez, de la localidad de Guayaramerin, de la provincia Vaca Diez del departamento del Beni.

[Sin Adjuntos](#)

## Empresas Privadas (Emisores)

### Empresa Ferroviaria Andina S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 08 de diciembre de 2016, obtuvo un desembolso del Banco Unión S.A. por un total de Bs1.370.000,00 a 180 días plazo y con amortizaciones trimestrales.

### Fábrica Nacional de Cemento S.A. (FANCESA)

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 08 de diciembre de 2016, se determinó lo siguiente:

El retiro del señor Herland Daza del cargo de Gerente General a.i y la designación del señor Edwin Orihuela Carbajal en su reemplazo, a partir de 9 de diciembre de 2016.

Revocar el Poder de Administración del señor Herland Daza y otorgar uno nuevo al señor Edwin Orihuela Carbajal, en su calidad de Gerente General a.i.

## Sociedades de Titularización

### BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo UNIPARTES – BDP ST 030, realizada el 08 de diciembre de 2016, al estar presentes el 72,83% de los Tenedores tomaron conocimiento de los siguientes temas:

1. Explicación por parte de UNIPARTES S.R.L. de los aspectos financieros, operativos y legales más significativos de la Institución.
2. Presentación del Informe por parte del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.
3. Presentación del Informe por parte de BDP Sociedad Titularización S.A. como Administrador del Patrimonio Autónomo.
4. Designación de Tenedores de Valores para la firma del Acta.

## Resoluciones Administrativas

1167/2016 de 08 de diciembre de 2016

[Sin Adjuntos](#)

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Autorizar e inscribir en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Programa de Emisiones de Bonos denominado “**Programa de Emisiones de Bonos IASA IV**” de **INDUSTRIAS DE ACEITE S.A.**, bajo el siguiente Número de Registro:

NÚMERO DE REGISTRO	NOMBRE DEL PROGRAMA
ASF/DSVSC-PEB-FIN-005/2016	Programa de Emisiones de Bonos IASA IV

**SEGUNDO.-** Para la inscripción y autorización de Oferta Pública de cada Emisión dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “**Programa de Emisiones de Bonos IASA IV**”, el Emisor deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 1834 del Mercado de Valores, el Reglamento del Registro del Mercado de Valores y el Reglamento de Oferta Pública, contenidos en los Libros 1° y 2°, respectivamente, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV) y demás disposiciones vigentes.

**TERCERO.-** En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 650 del Código de Comercio, el Emisor deberá presentar a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Escritura Pública de Declaración Unilateral de Voluntad para cada Emisión comprendida en el Programa de Emisiones de Bonos denominado “**Programa de Emisiones de Bonos IASA IV**”, dentro del trámite de aprobación de la misma.

**CUARTO.-** Verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa vigente, esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizará e inscribirá cada una de las Emisiones comprendidas en el Programa de Emisiones de Bonos denominado “**Programa de Emisiones de Bonos IASA IV**”, para su Oferta Pública.

**QUINTO.-** De conformidad a normas legales vigentes, el Emisor deberá cumplir con la presentación oportuna de toda la información requerida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, para el control y vigilancia de las Emisiones que conformen el Programa autorizado, así como con las obligaciones establecidas normativamente.

**SEXTO.-** La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no se pronuncia sobre la calidad de los Valores ofrecidos como inversión de cada una de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “**Programa de Emisiones de Bonos IASA IV**”. La información presentada a esta Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero es de exclusiva responsabilidad del Emisor o de los responsables que hayan participado en su elaboración.

**1175/2016 de 09 de diciembre de 2016**

[Sin Adjuntos](#)

**RESUELVE:**

**ÚNICO.-** Autorizar a **BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.**, difunda la **publicidad** en su página incorporada en la red social Facebook, conforme al contenido de los Anexos que formarán parte de la presente Resolución.

**Noticias**

**Agencias de Bolsa**

**BISA S.A. Agencia de Bolsa**

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 08 de diciembre de 2016, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para la gestión 2017 y el Plan de Continuidad del Negocio, junto con las políticas propuestas, designando como líder del Comité de Crisis al Gerente General de BISA S.A. Agencia de Bolsa.

Ha comunicado que estando los fondos disponibles en la cuenta designada, el pago del Cupón No. 2 de la Emisión de Bonos Subordinados Banco BISA - EMISIÓN 1, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados Banco BISA, se realizará por BISA S.A. Agencia de Bolsa, a partir del 12 de diciembre de 2016, en sus oficinas.

### **BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 09 de diciembre del 2016, DROGUERÍA INTI S.A. realizó la provisión de fondos en nuestra cuenta corriente por un monto total de Bs2.950.761,60 para la cancelación del Cupón N° 2 y Amortización de Capital de los BONOS INTI V - Emisión 1 correspondiente a la Series A al E con claves de pizarra DIN-2-N1A-15, DIN-2-N1B-15, DIN-2-N1C-15, DIN-2-N1D-15 y DIN-2-N1E-15 misma que se realizará a partir del 12 de diciembre del presente.

### **Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión**

#### **Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 08 de diciembre de 2016, se determinó lo siguiente:

- Aprobación de nuevos Procedimientos del área de Sistemas.
- Aprobación de la Política y el Plan de Continuidad de Negocio.
- Aprobación del Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para la gestión 2017.

### **Sociedades de Titularización**

#### **Bisa Sociedad de Titularización S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 08 de diciembre de 2016, se determinó lo siguiente:

- Aprobar las modificaciones a los Reglamentos y Manuales de la Sociedad: Código de Ética, Estructura Organizacional, Manual de Organización y Funciones, Reglamento Interno y Manual de Procesos, Procedimientos y Control Interno.
- Tomar conocimiento del Informe sobre avance del Plan de adecuación para cumplir el Reglamento de Seguridad de la Información; de igual manera, se aprobaron las Políticas, Procedimientos y el Plan de Contingencias y Continuidad del Negocio.
- Aprobar el Plan Anual de Trabajo de Auditoría Interna para la Gestión 2017.